H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
LXII LEGISLATURA

Boletín 343

Xalapa, Ver., 07 de junio de 2012

Congreso de Veracruz

TURNA A COMISIONES INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN AL DESEMPLEO

La LXII Legislatura del Congreso de Veracruz, turnó a las Comisiones Permanentes de Trabajo y Previsión Social, y Especial para el Fomento al Empleo y la Productividad, la Iniciativa de Ley de Protección al Desempleo del Estado, presentada por el diputado Armando Méndez de la Luz, a fin de establecer un Seguro de Desempleo con el objeto de garantizar un ingreso periódico que permita solventar los gastos de primera necesidad a los trabajadores en los casos de que se queden en situación de desempleo por causa involuntaria.

Asimismo, se turnó a las Comisiones Permanentes de Hacienda del Estado y Hacienda Municipal, la Iniciativa de Decreto presentada por el Gobernador Javier Duarte de Ochoa, para autorizar a los municipios de la Entidad que aún no hayan contratado crédito autorizado por el Congreso Local mediante el Decreto 236 publicado en la Gaceta Oficial del Estado el 2 de febrero de 2011, contratar empréstitos hasta por los montos que éste establece para cada caso y que pueda ser pagado en el plazo restante de la actual administración municipal.

Con esta Iniciativa los ayuntamientos que se encuentren en esta situación, podrán afectar un porcentaje del derecho y los ingresos que les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, como fuente de pago de los mismos, mediante la constitución, modificación y adhesión, según corresponda, a un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago.

Durante la sesión, el Pleno Legislativo, ante el deceso del Síndico del Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Jaime Llado Delgado, acordó llamar al Síndico suplente, Bibiano Escalante Cruz, para que ocupe el cargo. Del mismo modo, ante el fallecimiento de la Regidora Tercera del Ayuntamiento de Álamo Temapache, Romuelda Reyes Hernández, se llamó a la suplente, Oralia Barranco Hernández, para que asuma la titularidad.

Por otra parte, se autorizó a los ayuntamientos de Ixhuatlán del Sureste, Mecatlán, Sayula de Alemán y Zacualpan, celebrar contrato de colaboración administrativa en materia de catastro, con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Con la anuencia del Congreso de Veracruz, los ayuntamientos de Cosamaloapan, Fortín, Jáltipan, Manlio Fabio Altamirano y Texistepec, podrán suscribir convenio de coordinación con el Gobierno Estatal, para la transferencia, aplicación, ejercicio, control y rendición de cuentas de recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales 2012.

Otros municipios que podrán realizar obras y acciones sociales, son: Saltabarranca, Nautla, Emiliano Zapata, Vega de Alatorre, Actopan, Agua Dulce, Comapa, Tezonopa, Poza Rica, Puente Nacional y Tihuatlán.

Fotografía digital de las sesiones, video, comunicados y Gacetas Legislativas, en el sitio de la Coordinación de Comunicación Social en la página Web del Congreso del Estado:
www.legisver.gob.mx/pageComunicacionSocial